

## Ayuntamiento de Alfacar

Expediente nº: 803/2022 Acta Órgano de Asistencia

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA LPR

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A»

Reunidos en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Alfacar, el día 8 de julio de 20220, a las 13,00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

| Tipo de contrato: SUMINISTRO  |                                |  |
|---|--------------------------------|--|
| Objeto del contrato: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de videovigilancia LPR en el ámbito de la gestión y control del tráfico en el término municipal de Alfacar (Granada). |                                |  |
| Procedimiento de contratación: abierto simplificado   | Tipo de Tramitación: ordinaria |  |
| Código CPV: 34923000-3; 32235000-9; 45316210-0  |                                |  |
| Valor estimado del contrato: <b>25.618.89 €</b>   |                                |  |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: 25.618.89 €  | IVA%: 21                       |  |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>30.998,86</b> €   |                                |  |
| Duración de la ejecución: 1 MES   | Duración máxima: 1 MES         |  |

#### La composición de la mesa es la siguiente:

| Presidenta                           | Dª Fátima Gómez Abad (Alcaldesa)          |
|--------------------------------------|---|
| Secretario Acctal. de la Corporación | D. Pedro Camacho Torres                   |
| Vocal                                | D. Miguel Moliné Martínez                 |
| Vocal                                | D. Antonio Agudo Huete                    |
| Secretaria de la Mesa                | D <sup>a</sup> Concepción Martínez García |

Por la Sra. Presidenta se explica que, según establece la clausula 16ª del pliego regulador, la Mesa de Contratación se constituirá el tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes, ésta se debía de haber reunido el pasado 23 de junio. Sin embargo, debido a que, en fecha 17/06/2022 la empresa Wimax Redes de Nueva Generación S.L. presenta Recurso contra el Pliego Técnico del presente procedimiento, fue necesario por el Órgano de Contratación solicitar Informe Técnico al Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones D. Pedro Córdoba Osta. Recibido el citado Informe y en consonancia con el mismo, la Junta de Gobierno Local, como Órgano de Contratación, resolvió desfavorablemente sobre el citado recurso, convocando para la presente fecha reunión del Órgano de Asistencia, siguiendo, por tanto, el procedimiento.





## Ayuntamiento de Alfacar

Tras la constitución de la Mesa, la Sra. Secretaria muestra a los asistentes las proposiciones presentadas en plazo en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Alfacar, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a través de la cual ha presentado oferta una única empresa licitadora:

LICITADOR: B23592181

Razón social: INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR S.L.

Fecha de presentación: 20/06/2022

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Sra. Presidenta la apertura de los Sobres Electrónicos «A», para lo cual, se procede a desencriptar los documentos de la única empresa licitadora.

Se procede a examinar formalmente la documentación presentada, comenzando por la documentación de carácter administrativo, que consiste en la presentación de los siguientes documentos

- Certificado emitido por el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE)
- Declaración Responsable conforme al Anexo I

La Mesa de Contratación **declara admitida la única empresa licitadora**, al estar la documentación presentada conforme a lo exigido en el Pliego Regulador.

A continuación, se procede a la apertura de documentación sobre los criterios cuantificables de forma automática, resultando que ha aportado los siguientes:

- Anexo II
- Memoria descriptiva de los productos a suministrar.
- Relación de suministros realizados al sector público.
- Justificación suscrita por técnico competente sobre la mejora A.7.

Se procede a revisar las mejoras que oferta la empresa licitadora, siendo las siguientes:

| A.1. Experiencia en contratos similares | El licitador acredita 8 contratos cuyo valor es |
|---|---|
|   | inferior a 15.000 euros y 1 contrato cuyo valor |
|   | es superior a 60.000 euros                      |
| A.2. Ampliación del plazo de garantía.  | El licitador ofrece ampliación en 2 años del    |
|   | plazo de garantía                               |





## Ayuntamiento de Alfacar

| A.3. Reducción del plazo de entrega            | El licitador ofrece una reducción del plazo de      |  |
|--|---|--|
|  | entrega de 5 días naturales.                        |  |
| A.4. Formación a miembros de la Policía Local  | El licitador ofrece curso de formación al           |  |
|  | personal de la Policía Local.                       |  |
| A.5. Posesión de Certificados de Calidad       | El licitador aporta los tres certificados de        |  |
|  | calidad exigidos.                                   |  |
| A.6. Poseer certificación de uso privativo de  | El licitador no oferta esta mejora.                 |  |
| dominio público en la banda 3400-3600 mhz      |   |  |
| A.7. Plataforma IOT Smart City y de movilidad. | El licitador presenta las características ofertadas |  |
|  | descritas en documento técnico.                     |  |

Por tanto, este Órgano de Asistencia, propone al Órgano de Contratación la Adjudicación del contrato de SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA LPR EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALFACAR a la única empresa licitadora **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR S.L.,** de conformidad con lo establecido en el Pliego Regulador.

La Sra. Presidenta da por terminada la reunión a las 13:55 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Sra. Presidenta y Vocales.

#### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

